

**BAYES INFERENCE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Barco, 10, de Madrid, para el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección del Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 162.270 euros, aprobación y, en su caso, ampliación parcial si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo que se fije para la suscripción, aumentándose el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades al Administrador único de la sociedad, en su caso, para el desarrollo, ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital propuesta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Almagro Pedreño.—23.022.

**BEAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde, 18, 6.º, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Consejeras.

Tercero.—Designación de personas para la elección a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, las entidades accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Bilbao, 30 de mayo de 2002.—Secretaría del Consejo de Administración, Izaskun Artetxe García.—25.280.

**BE-CAREFOOT, S. L.***Junta general extraordinaria*

Don Eduardo Marquina Serna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Terrassa. Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria 645/2001, de la sociedad limitada «Be-Carefoot, Sociedad Limitada», con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Dimisión de Administrador mancomunado, y nombramiento de otro Administrador del mismo carácter.

Segundo.—Examen de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Examen del Balance, Inventario y Cuenta de Explotación o de Resultados del ejercicio del año 2001, y del ejercicio del año 2002, hasta la celebración de la Junta.

Cuarto.—Disolución y liquidación, de la compañía, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la 3.ª planta del edificio de Juzgados de esta ciudad, sito en Rambla de Egara, 342-346, el día 27 de junio, y hora nueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Muñoz Morales.

Terrassa, 8 de abril de 2002.—Eduardo Marquina Serna.—23.441.

**BECHTLE, S. L.  
(Sociedad absorbente)****ACTION COMPUTER SUPPLIES, S. A.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

«Bechtle, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Action Computer Supplies, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Que los socios únicos de ambas sociedades deciden, con fecha 7 de mayo de 2002, adoptar la decisión de la fusión por absorción de «Action Computer Supplies, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Bechtle, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Que en el domicilio social de ambas sociedades está a disposición de los socios únicos y acreedores de cada una de las sociedades el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de solicitar su entrega o envío gratuito.

Que los acreedores sociales de ambas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos del artículo 166 de la LSA.

Que la fecha de los efectos contables de la operación de fusión es el día 1 de enero de 2002.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas compañías.—23.565. 2.ª 31-5-2002

**BEFESA MEDIO AMBIENTE, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a todos los accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, en Baracaldo, en el Teatro Baracaldo, calle Juan Sebastián Elcano, número 4 (San Vicente) y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2001.

Tercero.—Renuncia, ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta general, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente. Ratificación del programa de incentivos a directivos y empleados y consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta general ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial:

En relación con las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales e informe de gestión de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, y propuesta de aplicación del resultado de «Befesa Medio Ambiente, Sociedad Anónima», así como el informe del Auditor de cuentas referido tanto a las cuentas anuales e informe de gestión, tanto individual, como consolidado.

En relación con los restantes puntos del orden del día, están a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se proponen a examen

y aprobación de la Junta respecto de cada uno de ellos y los informes justificativos, en su caso.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta general convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las trece horas.

Baracaldo (Vizcaya), 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.273.

### **BERNARDO ALFAGEME, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general con carácter ordinario y extraordinario de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, 186, de Vigo, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Bernardo Alfageme, Sociedad Anónima» así como del consolidado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Se tratará el orden del día solicitado en el requerimiento notarial de fecha 8 de marzo de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.540.

### **BITACORA LANZAROTE CLUB, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social el día 17 de junio de 2002 a las 10.00 horas de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de la duración de los contratos de arrendamiento.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—25.239.

### **BODEGAS ESPEJO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Miguel Espejo García.—23.638.

### **BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla), el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de los informes de gestión y de auditoría, y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación de la participación de la sociedad en la de responsabilidad limitada denominada «Abbey y Foods, Sociedad Limitada», y autorización a los Administradores sociales, con designación nominal de quien representará a la sociedad, para que intervengan como tales en la sociedad participada.

Tercero.—Apoderamiento a los Administradores para la integración, complemento y aclaración de los acuerdos que se adopten, en aras a su formalización e inscripción registral, cuando fuese necesaria o posible.

Cuarto.—Apoderamiento para el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación, con la Presidencia, de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y de auditoría.

Montilla, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta, María Luisa Veredas Gallegos.—23.261.

### **B. OLAÑETA Y JUARISTI, S. A.**

El órgano de administración social convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Eibar, en las oficinas de la sociedad, sita en la calle Macharia, 21, en primera convocatoria, el día 27 de junio del 2002, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, del mismo día, 27, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico del 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliar el objeto social y modificación estatutaria, en su caso.

Cuarto.—Designación de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De su conformidad, con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión.

Eibar, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—23.410.

### **BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.**

#### *Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en Madrid, salón de actos de la Bolsa de Valores de Madrid, sita en la plaza de la Lealtad, número 1, de esta localidad, en primera convocatoria, o en caso de no reunirse quórum suficiente, la misma hora del día 18 de junio en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Desdoblamiento del número de acciones de la sociedad.

1.1 Reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad de 1.000 euros a 4 euros y consiguiente desdoblamiento del número de acciones actuales a razón de doscientas cincuenta acciones nuevas por cada acción antigua.

1.2 Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de conformidad con el desdoblamiento de acciones acordado.

Segundo.—Aumento de capital para atender la oferta de canje de acciones.

2.1 Aumento del capital social por un importe nominal de 300.463.552 euros mediante la emisión de 75.115.888 acciones representadas por anotaciones en cuenta, de 4 euros de valor nominal de igual serie y clase de las ya existentes, con una prima de emisión de dos euros. El contravalor del aumento serán aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de las siguientes sociedades: «FC&M, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, Sociedad Anónima», «MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, Sociedad Anónima», «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora